**ACTA NÚMERO SEIS.** San Salvador, a las **diecisiete horas** del día **veintiséis de febrero** **del año** **dos mil catorce**. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **sesión ordinaria** de Consejo Directivo del **Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito,** que puede abreviarse **FONAT**, en atención a la convocatoria girada de conformidad a la Ley. Se procede al desarrollo de la agenda propuesta, según se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------------------------------

**1. Integración del Consejo Directivo.** --------------------------------------------------------------Se encuentran presentes al inicio de la sesión el Licenciado Nelson García Rodríguez, Presidente; la Doctora Ana Beatriz Martínez de Quintanilla, Delegada Propietaria del Ministerio de Salud; el Licenciado Pablo José Zelaya Meléndez, Delegado Propietario del Banco de Desarrollo de El Salvador; el Comisionado César Flores Murillo, Delegado Propietario de la Subdirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil y el Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo. -----------------------------------------------------------

**2. Del quórum y la agenda.** ---------------------------------------------------------------------------

**2.1 Establecimiento del quórum.** --------------------------------------------------------------------

El Presidente verifica el quórum de conformidad a la Ley, encontrándose éste establecido al efecto y declarándose abierta la sesión. --------------------------------------------------------------

**2.2** **Presentación y aprobación de la agenda propuesta.** ---------------------------------------- El Presidente expone la agenda a desarrollar y una vez realizado lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes la aprobación de la agenda expuesta, siendo ésta aprobada por unanimidad y quedando conformada por los puntos siguientes: **1.** Integración del Consejo Directivo. **2.** Del quórum y la agenda. **2.1** Establecimiento del quórum. **2.2** Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma. **3.** Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes. **4.** Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del FONAT con sus respectivas modificaciones, para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. **5.** Varios. -----------------------------------------------------------------------------------

**3. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes.** ----------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien procede a exponer a los miembros presentes los dieciséis proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas que han fallecido a causa de un accidente de tránsito, así como los ciento cuatro proyectos de resoluciones que han sido elaborados por dicha Gerencia con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que a consecuencia del mismo motivo, resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. Habiéndose realizado lo descrito, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de los proyectos de las resoluciones en referencia, siendo éstos aprobados por unanimidad, según los beneficiarios que se detallan en el Anexo 1 y 2 de la presente; autorizándose asimismo al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones respectivas para los efectos legales correspondientes. ----------------------------------------------------------------------

**4. Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del FONAT con sus respectivas modificaciones, para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes.** ------------------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien hace del conocimiento de los miembros presentes que en cumplimiento a la instrucción girada en la sesión ordinaria realizada el día cinco de febrero del año dos mil catorce, fue realizada, conjuntamente con el Licenciado Reinaldo Vanegas, Auditor Interno, la revisión del Proyecto presentado en dicha sesión; habiéndose incorporado las observaciones que para tal efecto realizaron los miembros del pleno en la sesión mencionada. Por lo que con base a lo expuesto, el Licenciado Huezo procede a entregar al pleno el Proyecto referido para los efectos que se estimen pertinentes. Sobre el particular, el pleno acuerda por unanimidad dar por recibido el Proyecto remitido, procediendo posteriormente elPresidente a consultar al pleno sobre la lectura del mismo, acordándose por unanimidad que cada miembro le dé lectura a dicho Proyecto para su análisis correspondiente y verificado lo anterior, sea sometido a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes. ----------------------------------------------

**5. Varios.** Se procede al punto de agenda, según se detalla a continuación: --------------------

**5.1 Solicitud de informe por parte de la Presidencia del Consejo Directivo sobre el avance en la construcción de la (s) propuesta (s) de solución que le permita (n) a la Institución superar las circunstancias que han sido generadas a partir de la sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en el proceso de inconstitucionalidad con referencia N° 63-2013.** ---------------------------------------------

El Presidente solicita al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, informe sobre el avance en la construcción de la (s) propuesta (s) de solución que le permita (n) a la Institución superar las circunstancias que han sido generadas a partir de la sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en el proceso de inconstitucionalidad con referencia N° 63-2013, según le fue instruido al Licenciado Roberto Lemus, Gerente Legal, en la sesión ordinaria realizada el día diecinueve de febrero del año dos mil catorce; manifestando al respecto el Director Ejecutivo que el equipo conformado al efecto y que se encuentra presidido por el Gerente Legal, se encuentra actualmente trabajando en las propuestas de solución respectivas, las cuales serán sometidas a la brevedad posible a conocimiento del Consejo Directivo, para los efectos que se estimen pertinentes. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. ------------------------------------------**ACUERDOS.** --------------------------------------------------------------------------------------------Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Aprobar** los dieciséis proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas a causa de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; **II) Aprobar** los ciento cuatro proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que con motivo de un accidente de tránsito resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley antes mencionada; **III) Autorizar** al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones descritas con anterioridad para los efectos legales correspondientes; **IV) Dar por recibido** elProyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del FONAT con sus respectivas modificaciones y que ha sido remitido por la Dirección Ejecutiva, el cual será sometido a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes; y **V)** **Darse por enterado** del informe rendido por parte de la Dirección Ejecutiva sobreel avance en la construcción de la (s) propuesta (s) de solución que le permita (n) a la Institución superar las circunstancias que han sido generadas a partir de la sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en el proceso de inconstitucionalidad con referencia N° 63-2013. No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta y leída que fue, para constancia firmamos. ------------

**Lic. Nelson García Rodríguez**

**Presidente**

**Dra. Ana Beatriz M. de Quintanilla Lic. Pablo José Zelaya Meléndez**

**Delegada Propietaria Delegado Propietario**

**Ministerio de Salud Banco de Desarrollo de El Salvador**

**Comisionado César Flores Murillo**

**Delegado Propietario**

**Subdirección de Tránsito de la PNC**

**Licda. Lorena A. Monge Molina**

**Secretaria**